Firmado digitalmente por PAUCAR SOLORZANO Alicia FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Cusco(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.08.2023 13:56:49 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 08 de Agosto del 2023

OFICIO N° D002469-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señor(a):
ELIAZER CUETO VERA CAMPOS
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
URB. MARISCAL GAMARRA A 41 II ETAPA CUSCO

CUSCO-CUSCO-CUSCO .-

Asunto : Remito informes en atención a los oficios Nº 118 y 119- 2023- CTVC/CUSCO (casos N° 181 y 192-2023-CTVC/CUS), en el ámbito de la Unidad Territorial Cusco

Referencia : **a**) Informe N° D000015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MPV
b) Informe N° D000016-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MPR
c) Oficios Nº 118 y 119 -2023-CTVC/CUSCO

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted y, en atención a los oficios Nº 118 y 119-2023-CTVC/CUSCO, en las cuales se reportan 02 alertas en IIEE de los distritos de Chamaca y Velille de la provincia de Chumbivilcas; correspondiente a la Unidad Territorial Cusco, según se detalla en los siguientes casos:

- Caso N° 181-2023-CTVC/CUS
- Caso N° 192-2023-CTVC/CUS

Con documentos de la referencia, damos respuesta a los puntos críticos reportados en los casos arriba señalados y las acciones adoptadas en cada caso, en función a las observaciones, sugerencias y en el marco de las responsabilidades y alcances del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Reconociendo lo importante del trabajo de veeduría y vigilancia social, agradezco su atención a la presente.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi deferencia y estima personal.

Atentamente,

Firma

ALICIA PAUCAR SOLORZANO
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

cc.:

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 08/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0082 0437 9522 4980**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Firma Digital PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Firmado digitalmente por PUMA ROQUE Marizol FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.08.2023 01:36:30 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 07 de Agosto del 2023

INFORME N° D000016-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MPR

Para	:	**ALICIA PAUCAR SOLORZANO** UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
Asunto	:	Informe sobre alerta de CTVC a la I.E. 56263 San Antonio (N° 0181-023-CTVC/CUS).
Referencia (04AGO2023)	:	PROVEIDO N° D000665-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR
Fecha Elaboración:		Wanchaq, 07 de agosto de 2023

Es grato de dirigirme a Ud., con la finalidad de hacer llegar a su despacho el Informe sobre la alerta presentada por el comité de transparencia y vigilancia ciudadana (CTVC) **N° 0181-023-CTVC/CUS** a la institución educativa nivel secundario "56263" distrito de Chamaca provincia Chumbivilcas.

1. **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.**

con fecha 23 de febrero del 2023, se realizó capacitación personalizada a la miembro CAE que es presidente de Apafa y encargado de almacén y personal administrativo encargado la verificación y manejo del servicio alimentario *(se adjunta acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario realizada el 23/02/2023)* en:

- Buenas prácticas de manipulación de alimentos (BPM)
- Buenas prácticas de almacén de alimentos (BPAL)
- Actualización de usuarios según SIAGIE

Así mismo con fecha 03 de Julio del presente año 2023 se realizó capacitación personalizada al presidente del CAE (director de la institución educativa) *(se adjunta captura de pantalla de la telecapacitacion realizada el día 03/07/2023*) en:

- Actualización de usuarios según SIAGIE
- Buenas prácticas de manipulación de alimentos (BPM)
- Buenas prácticas de almacén de alimentos (BPAL)
- Vale FISE

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0081 9129 6590 5845**

- Dosificación y combinación de alimentos

también se recordó el compromiso que se realizó con los presentes en la capacitación del 23 de febrero (*limpieza y desinfección de los ambientes utilizados por el programa e implementación y uso de indumentaria completa para la manipulación de los alimentos*)

2. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.**

La institución educativa estuvo siendo atendida por 135 usuarios sin embargo a la fecha ya está siendo atendida por 139 Usuarios previa actualización de usuarios con datos del SIAGIE *(captura de pantalla de la actualización de usuarios y número de usuarios atendidos en el SIGO)* y cuenta con 139 matriculados según información brindada por director de la institución educativa *(Captura de pantalla del censo escolar 2023 que ingreso la institución educativa al MINEDU)*. por tal sentido se está atendiendo a la totalidad del número de usuarios matriculados en la institución educativa.

3. **PERSONA QUE PREPARA ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.**

De acuerdo a la supervisión realizada el 23 de febrero del 2023, se realizó capacitación personalizada a la miembro CAE Vocal 01 (Roseli Gámez Llamoca), encargado de almacén y personal administrativo encargado de la verificación y manejo del servicio alimentario se tomó como acuerdos la limpieza y desinfección de los ambientes utilizados por el programa e implementación y uso de indumentaria completa para la manipulación de los alimentos (**preparación**, servido y distribución de alimentos)*. (se adjunta acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario realizada el 23/02/2023)*

Así mismo en la comunicación realizada el 03 de Julio del presente año 2023 con la representante del CAE vocal 02 (Cerliz Torres Astete) la cual realiza la verificación del servicio alimentario con regularidad afirmo que el personal que se encarga de la preparación de los alimentos (permanente) ya cuenta con indumentaria completa y hace uso de la misma en la manipulación de los

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0081 9129 6590 5845**

Con Pulsiche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

alimentos. *(captura de pantalla de la comunicación realizada con la vocal 02 del comité de alimentación escolar 03/07/2023)*

4. **PERSONA QUE SIRVE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA**.

De acuerdo a la supervisión realizada el 23 de febrero del 2023, se realizó capacitación personalizada a la miembro CAE Vocal 01 (Roseli Gámez Llamoca), encargado de almacén y personal administrativo encargado de la verificación y manejo del servicio alimentario se tomó como acuerdos limpieza y desinfección de los ambientes utilizados por el programa e implementación y uso de indumentaria completa para la manipulación de los alimentos (preparación, **servido** y distribución de alimentos) *(se adjunta acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario realizada el 23/02/2023)*

Así mismo en la comunicación realizada el 03 de Julio del presente año 2023 con la representante del CAE vocal 02 (Cerliz Torres Astete) la cual realiza la verificación del servicio alimentario con regularidad afirmo que el personal que se encarga de la preparación de los alimentos (permanente) ya cuenta con indumentaria completa y hace uso de la misma en la manipulación de los alimentos. *(captura de pantalla de la comunicación realizada con la vocal 02 del comité de alimentación escolar 03/07/2023)*

- Adjunto Acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario.
- captura de pantalla de la capacitación personalizada al presidente del CAE (director de la institución educativa)
- Captura de pantalla de la actualización de usuarios del SIAGIE.
- Captura de pantalla del censo escolar 2023 donde se visualiza el número total de estudiantes matriculados
- captura de pantalla de la comunicación con la vocal 02 del comité de alimentación escolar.

Finalmente se queda con el compromiso de realizar constante monitoreo a la institución educativa para que se siga cumpliendo con los compromisos asumidos y de esta forma fortalecer el manejo del servicio alimentario en la institución educativa.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0081 9129 6590 5845**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines del caso. Atentamente

Atentamente,

Firma

MARIZOL PUMA ROQUE
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

MPR

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0081 9129 6590 5845**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE SUPERVISION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: ... | ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO | Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD
0233817	01	00022336

SUPERVISIÓN REGULAR	(1)
SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	Cusco
2. PROVINCIA	Chumbivilcas
3. DISTRITO	Chamaca
4. CENTRO POBLADO	Chamaca
5. NOMBRE DE LA IE	56263
6. DIRECCIÓN DE LA IE	Chamaca S/N

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante PNAEQW	Puma Roque Miguel	44514855
Representante del CAE		
Representante del CAE	Gamez Llamoca, Rosalia Vera	48676323
Autoridad Local / Vecinos/as o vigilantes sociales u otro actor/a social	Gamez Llamoca Rosalia Presidente APAFA	48676323
Autoridad Local / Vecinos/as o vigilantes sociales u otro actor/a social		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1 FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN	
DIA	MES	INICIO	FINAL
23	02	09:48	11:16

3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
(1)	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	
PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especifique
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica
5. Otro: Especifique	5. No Aplica
6. Asistencia Técnica	
7. No Aplica	

5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante		
ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
Recepción	1	1
Preparación	2	
Servido	3	
Distribución	4	2
Consumo	5	3
Almacenamiento	6	
Manejo de los residuos sólidos	7	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que los usuarios/os inician el consumo de los alimentos		
	Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
Observado	:	1	2	3	:	:	:	:	:	:	:	:	:

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO
1. El/la proveedor/a no entregó productos
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario
4. Sin stock de productos
5. Otro: Especifique
(6. No Aplica

2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
Recepción	1
Preparación	2
Servido	3
Distribución	4
Almacenamiento	(5)
Manejo de los residuos sólidos	6

Versión N° ... | Página 1 de 4

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0081 9129 6590 5845**

Con Pulsiche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	—
(2) BPM/BPH	Se explico como realizar la limpieza y desinfección del ambiente de preparación de alimentos.
(3)BPAL	Se explico como realizar la limpieza y desinfección del ambiente de almacen de alimentos.
(4)Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5)Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	
(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	
(9) Actualización de usuarias/os según SIAGIE	Se explico proceso de actualización de usuarios segun SIAGIE y periodos en los que se realiza.
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veeduría	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	Organización del CAE para la preparación de alimentos en la I.E. e implementación de indumentaria completa para la manipulación de los productos.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0081 9129 6590 5845**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 3 de 4

1. **Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:**

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
2	se realizara la limpieza y desinfección del (almacen de) ambiente de preparación de productos.		/3	
3	se realizara la limpieza y desinfeccion del almacen de alimentos.		/3	

2. **OCURRENCIAS/OBSERVACIONES**

El dia 28/02/2023 se realizo la verificación de los ambientes de almacen y preparación de alimentos de la institución educativa 56263, donde observo que se encuentra limpio y ordenado el almacen y el ambiente de preparación falta un poco de limpieza. Se recomendo realizar la limpieza y desinfección de los ambientes del programa antes de la recepción de productos.

- Se indico que el presente año segun la directiva la preparación de alimentos es obligatoria en todos los escuelas. Se dio capacitación personalizada a los miembros CAE en: BPM y BPAL y actualización de usuarios (periodos)

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

Se realizara faena con los padres de familia para realizar la limpieza y desinfección, e implementara indumentaria completa para la manipulación de los alimentos.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0081 9129 6590 5845**

Con Pulsiente Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría

Sr. (s): Roselin Gamez Llamoca.

en calidad de Presidente de APAFA. (VOCAL 01) teléfono —

y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s):

Monzol Puma Roque

Siendo las 11:16 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos: Monzol Puma Roque

DNI: 44514855

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: .....

DNI: .....

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Macario Gomez Diaz

DNI: 24793596

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos: Roseli Gamez Llamocca.

DNI: 48676323. Presidenta apafa

VOCAL CAE N° 01

ACTOR/A SOCIA

Nombres y Apellidos: Eloy Cuba Chocuchuanca

DNI: 43723677

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: .....

DNI: .....

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0081 9129 6590 5845**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

TELECAPACITACION I.E. 56263 SAN ANTONIO DE CHAMACA – CHUMBIVILCAS

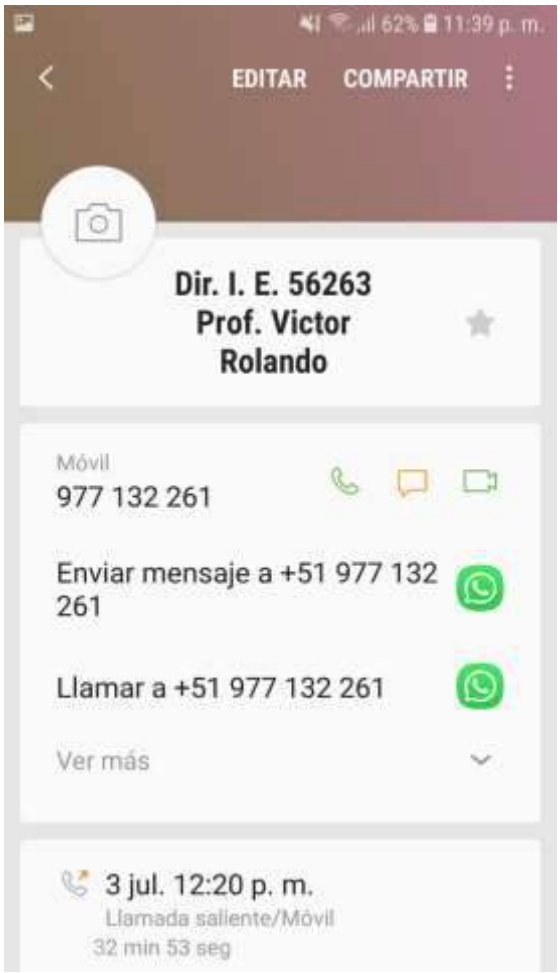

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0081 9129 6590 5845**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTUALIZACION DE USUARIOS EN EL SIGO Y USUARIOS ATENDIDOS

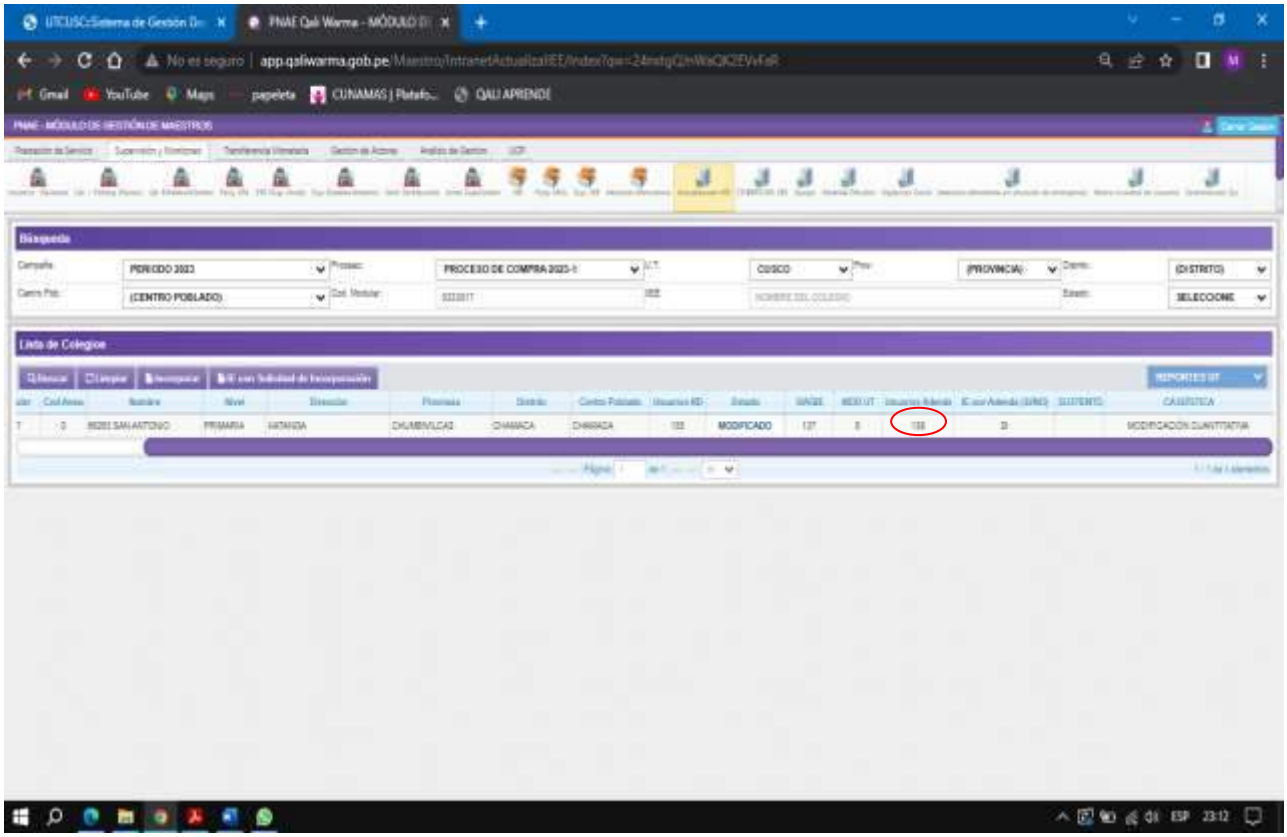

CENSO ESCOLAR QUE LA INSTITUCION EDUCATIVA INGRESO AL MINEDU SEGÚN NOMINA DE MATRICULA

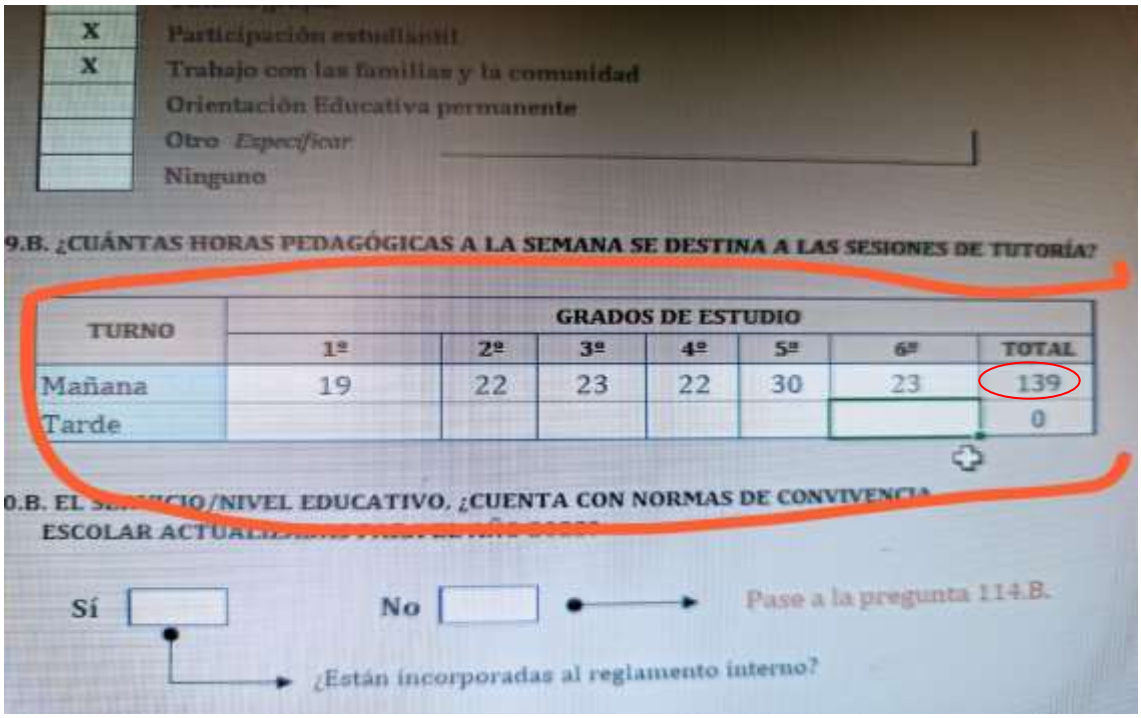

X	Participación estudiantil
X	Trabajo con las familias y la comunidad
	Orientación Educativa permanente
	Otro Especifique
	Ninguno

9.B. ¿CUÁNTAS HORAS PEDAGÓGICAS A LA SEMANA SE DESTINA A LAS SESIONES DE TUTORÍA?

TURNO	GRADOS DE ESTUDIO						
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL
Mañana	19	22	23	22	30	23	139
Tarde							0

0.B. EL SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿CUENTA CON NORMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR ACTUALIZADAS PARA EL AÑO 2023?

Sí ☐ No ☐ → Pase a la pregunta 114.B.

→ ¿Están incorporadas al reglamento interno?

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0081 9129 6590 5845**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Captura de Pantalla de la Comunicación con la Vocal 02 del Comité de Alimentación Escolar

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0081 9129 6590 5845**

Firmado digitalmente por PACOMPIA VILCHEZ Moises FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.08.2023 19:27:19 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 07 de Agosto del 2023

INFORME N° D000015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MPV

Para	:	**ALICIA PAUCAR SOLORZANO** UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
Asunto	:	Informe de Caso de Alerta reportada por el CTVC-Cusco, Caso N° 0192-2023-CTVC/CUS, I.E. "Juan de Dios Valencia" (Nivel Secundaria), Distrito de Velille, Provincia de Chumbivilcas, UT Cusco..
Referencia (16JUN2023)	:	PROVEIDO N° D004468-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC
Fecha Elaboración:		Wanchaq, 07 de agosto de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez remitirle a su despacho el Informe sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), CASO N° 0192-2023-CTVC/CUS, en la Institución Educativa "Juan de Dios Valencia, nivel secundario, con dirección en la Avda. Plaza de armas del distrito de Velille y Provincia de Chumbivilca.

PRIMERO: Mediante OFICIO Nº 0119-2023-CTVC/CUSCO, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC)-Cusco reporta una alerta con tres (05) puntos críticos para la Institución Educativa "Juan de Dios Valencia" con CM 0518084, que corresponde al periodo de atención de la primera, Segunda, y tercera entrega de productos/alimentos; sugiriendo, además, que realizado la verificación y concluido su procedimiento secomunique el resultado de la misma.

SEGUNDO: Con relación al asunto, se estableció comunicación con el CAE de la Institución Educativa"Juan de Dios Valencia", nivel Secundaria, y a la vez se realizó la supervisión con la finalidad de verificar el CASO con sus respectivos puntos críticos y emitir una conclusión del mismo, de ser el caso brindar asistencia técnica para de esta manera implementar la medida correctiva, con los resultados que se detallan a continuación:

1. **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBROS DEL CAE**

   Respecto a este punto crítico observado, se informa que, de acuerdo al acta de supervisión de fecha 20/02/2023, que se adjunta en anexos, el presidente de CAE en ese entonces, Prof. Antonio Eliseo

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0081 9772 1231 7680**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Mendoza Coaquira, si recibió asistencia técnica de parte del Monitor de Gestión Local, Ing. Cosme Gutiérrez Huañahui. Quien ha brindado asistencia técnica en los temas siguientes:

- Importancia de las buenas prácticas de manipulación de alimentos (BPM).
- Importancia de las buenas prácticas de almacenamiento (BPAL).
- Importancia de la eliminación de los residuos sólidos.
- Importancia en la organización y sensibilización para la preparación de los alimentos.

Del mismo modo, se informa que la fecha del 24/04/2023, según la lista de asistencia a capacitación/sensibilización de la misma fecha, que se encuentra registrado en el módulo de capacitaciones del SIGO, el presidente de CAE, Prof. Antonio Eliseo Mendoza Coaquira, el Vocal de CAE, padre de familia Felipe Tinoco Gutierrez , y el presidente de APAFA el padre de Famila Oreste castillo Lantaron, asistieron a la capacitación centralizada llevada a cabo en la Institución Educativa, donde el Monitor de Gestión Local, desarrollo los siguientes temas:

- Comité de Alimentación Escolar (CAE): Responsabilidades y funciones.
- Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE.
- Uso de formatos: padrón o registro de control y acta de distribución de alimentos.
- Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar.
- Productos que conforman las combinaciones y/o la canasta de alimentos que entrega elPrograma, importancia nutricional y formas de preparación.
- Combinación de alimentos (preparación en la IE).
- Dosificación en la preparación y servido de alimentos.
- Programación del menú escolar.
- Modelo de cogestión.
- Buenas prácticas de almacenamiento.
- Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar.
- Mejoramiento en la organización, sensibilización en servicio alimentario.

Del mismo modo, se informa que la fecha del 28/06/2023, 05/07/2023, se realizó la supervisión y asistencia técnica según acta de supervisión y la lista de asistencia de capacitación/sensibilización de la misma fecha, que se encuentra registrado en el módulo de capacitaciones del SIGO, el presidente de CAE Actual, el director de la I.E. Prof. Lino Huamani Chauca, asistieron a la capacitación centralizada llevada a cabo en la Institución Educativa, donde el Monitor de Gestión Local, desarrollo los siguientes temas:

- Conformación y actualización de CAE,
- BPM, Uso de indumentarias y lavado de manos

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0081 9772 1231 7680**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

- BPAL, registro de Kardex, PEPS.
- Combinación y dosificación: valor nutricional de los productos, importancia de preparación de alimentos.
- Distribución adecuada de alimentos: Uso de formatos, padrón o registro de control y acta de distribución, como registrar el padrón.
- Actualización de usuario: proceso de actualización, quien puede actualizar, plazos de actualización
- Sobre stock de productos/ sobrante de canastas: que hacer con productos sobrantes.
- Ambiente y condiciones para la preparación de alimentos.
- Etapas de la prestación de servicio alimentario en la I.E.
- Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar
- Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en la I.E.
- Productos que conforman las combinaciones y/o la canasta de alimentos que entrega el Programa, importancia nutricional y formas de preparación.
- Combinación de alimentos (preparación en la IE).
- Programación del menú escolar.
- Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar.
- Mejoramiento en la organización, sensibilización en servicio alimentario

Dando cumplimiento, de esta manera, a lo establecido en la RDE N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW- DE, "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades de los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario escolar Qali Warma. Se adjunta lista de asistencia a capacitación, en anexos.

Finalmente, se precisa que se continuara brindando la asistencia técnica al CAE, con respecto al protocolo establecido y los procedimientos a tener en cuenta en todas las etapas del servicio alimentario. Con estas acciones y medios de verificación alcanzados, se evidencia que el CAE si recibió la asistencia técnica y capacitación oportuna por parte del PNAE Qali Warma, para realizar los procedimientos de acuerdo a normativa vigente.

2. NUMERO DE ALUMNOS/NAS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIONES MENOR QUE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.

Respecto a este punto crítico observado, se informa que, de acuerdo con el acta de entrega y recepción de productos N° 149746, para el periodo de atención de 01/06/2023 a 06/07/2023 (Tercera entrega de alimentos), el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma ha

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0081 9772 1231 7680**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

atendido para 216 usuarios y según acta de entrega y recepción de productos N° 230657, Para el periodo de atención de 30/06/2023 a 17/08/2023(cuarta entrega de alimentos) el programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma ha atendido para 213 usuarios, esto indica de que si se actualiza el número de usuarios por parte Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma obedeciendo a la actualización de matrícula en SIAGIE por parte del director de la I.E.

El Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) en la alerta reportada observa que según la información obtenida 242 usuarios, Posterior a ello se comunicó con CAE, también se brindó asistencia técnica y según su manifestación del CAE en esa fecha no se actualizo en SIAGIE el número real de matriculados, entonces CAE se comprometió en actualizar, para la fecha de 28/06/2023 según reporte de SIAGIE tiene matriculados un total 224, con 10 retirados. Por todo esto, se informa que este punto crítico observado no es Coherente. Por consiguiente, Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma se cumple con la atención a usuarios según la base de datos del MINEDU (base nominal del SIAGIE). Se adjunta Acta de entrega y recepción de alimentos tercera y cuarta entrega, reporte de SIAGIE en anexos.

Cabe indicar que, con base en la RDE N° D000-259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, donde se establece que la actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (base nominal del SIAGIE), el Monitor de Gestión Local del Programa Qali Warma brindó asistencia técnica al CAE sobre el proceso de actualización y el procedimiento a seguir para mantener actualizado la base de datos del SIAGIE (base nominal del SIAGIE) a fin de actualizar el listado deIIEE, tal como se evidencia en el acta de supervisión de fecha 24/04/2023, y 28/07/2023. Por su parte, el CAE secomprometió a mantener actualizado en forma permanente la base de datos del SIAGIE. Se adjunta acta de supervisión, en anexos.

3. **NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTO QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A**

Respecto a este punto crítico observado, se informa Efectivamente, según el acta y padrón de distribución de alimentos, el CAE de esta Institución Educativa cumplió en distribuir en forma equitativa los alimentos de la primera y segunda entregas en la fecha programada del día lunes 24 de abril de 2023. Para ello antes de la distribución el CAE se comunicó con el Monitor indicando la fecha de Distribución, en donde también se brindó la asistencia técnica sobre la distribución oportuna y equitativa de los productos, uso de los formatos de distribución (acta y padrón) a la vez el responsable del Programa efectuó la supervisión en la misma fecha de distribución. Se evidencia acta de Acta de supervisión en anexos

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0081 9772 1231 7680**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Así mismo Cabe aclarar que para el periodo 2023, los productos que se entrega por parte del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma no tiene preparado, con presentaciones individualizados para la entrega, es decir los productos son para preparación en la I.E. y no para la distribución para el domicilio.

4. **NO SE USA REGISTRO DE CONTROL DONDE EL PADRE/APODERADO FIRMA LA CONFORMIDAD DE RECEPCION DE ALIMENTOS:**

   Respecto a este punto crítico observado, adjunto acta y padrón de distribución en la fecha 24/04/2023 en donde se evidencia, que si firmaron la conformidad de precepción de alimentos.

5. **NO SE REGISTRA, NO SE GUARDA EN ALMACEN EL SALDO DE ALIMENTOS AL FINALIZAR LA DISTRIBUCION.**

   Respecto a este punto crítico observado, CAE tiene conocimiento, se brindó asistencia técnica por parte de Monitor de Gestión Local en varias oportunidades, sobre el manejo de saldos, sobre stock de productos, BPAL, PEPS. Así mismo CAE manifiesta que si tienen conocimiento sobre los temas indicados, y los Saldo de productos se guarda en almacén. Por consiguiente, posterior a la fecha de observación se realiza la visita de supervisión en la fecha 28/06/2023 nuevamente se refuerza con una asistencia técnica en los temas para garantizar el cumplimiento adecuado de servicio alimentario. Así mismo CAE manifiesta que a la fecha ya no cuentan con saldo de productos.

   Finalmente, se informa que se continuara realizando el seguimiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la Institución Educativa, verificando todas las etapas del servicio, para garantizar la mejora continua en la calidad de la prestación del servicio alimentario en la Institución Educativa.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, es cuanto informo a usted para los finesrespectivos.

Atentamente,

COSME GUTIERREZ HUAÑAHUI

UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0081 9772 1231 7680**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 1. ACTA DE SUPERVISIÓN DE FECHA 20/02/2023

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA | PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N° | ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO | Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD
0518543	1	02152A2

SUPERVISIÓN REGULAR	1
SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	CUSCO
2. PROVINCIA	CHUMBIVILCAS
3. DISTRITO	VELILLE
4. CENTRO POBLADO	VELILLE
5. NOMBRE DE LA IE	JUAN DE DIOS VALENCIA
6. DIRECCIÓN DE LA IE	PLAZA DE ARMAS

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
[illegible]	GUTIERREZ HUMARAYI COSME	43639944
[illegible]	MENDOZA CORDOVA [illegible]	29456377
[illegible]	PORTO VALENCIA RUFO	24816356
[illegible]		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DÍA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (solo Supervisión Regular)
20	02	11:50	12:50	1	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	
PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones
2. No acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especifique
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia técnica
5. Otro: Especifique	5. No Aplica
6. Asistencia Técnica	
7. No Aplica	

5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante		
ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
Recepción	1	1
Preparación	2	
Servido	3	
Distribución	4	2
Consumo	5	3
Almacenamiento	6	
Manejo de los residuos sólidos	7	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que los usuarios/as inician el consumo de los alimentos		
	Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
Observado	:	1	2	3	:	:	:	:	:	:	:	:	:

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO
1. El/la proveedor/a no entregó productos
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario
4. Sin stock de productos
5. Otro: Especifique
6. No Aplica

2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
Recepción	1
Preparación	2
Servido	3
Distribución	4
Almacenamiento	5
Manejo de los residuos sólidos	6

Versión N° ...

Página 1 de 4

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0081 9772 1231 7680**

Con Punche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de Socios integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación, actualización y compromiso del CAE)	/
(2) BPM/BPH	IMPORTANCIA EN BPM/BPH, LIMPIEZA, USO DE MANDIL
(3) BPAL	IMPORTANCIA EN BPAL, USO DE SPAY, DESINFECTA
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	IMPORTANCIA EN ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
(9) Actualización de usuarios/as según SIAGIE	
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Vendurria	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	IMPORTANCIA EN LA ORGANIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A PADRES DE FAMILIA EN LA ALIMENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0081 9772 1231 7680**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 3 de 4

1. Registra los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad de cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		M	CP	LP
02	CUMPLIR CON BPM, LAVADO DE MANOS.		X	
03	CUMPLIR CON BPAL, UTILIZAR STAN, PAPIROSCA		X	
08	ELIMINAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS ADECUADAMENTE		X	
19	MEJORAR LA ORGANIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN ALIMENTACIÓN.		X	

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

CUENTA CON COCINA, COMEDOR, ALMACEN EN BUENAS CONDICIONES.

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

DIRECTOR MANIFIESTA QUE EN LA REUNIÓN DE PADRES DE FAMILIA, SENSIBILIZAR TEMA DE ALIMENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA

Versión N° ...

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0081 9772 1231 7680**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 4 de 4

Se reunieron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría

Sr. (a) ANTONIO ELISEO MENDOZA CHAQUIRA

RUFO PRIETO VALENCIA

en calidad de DIRECTOR DE LA I.E. teléfono 951253636

y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (a):

COSME GUTIERREZ HUAMANUZ

Siendo las 12:50 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregado al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos: COSME GUTIERREZ HUAMANUZ

DNI: 43634934

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Bartolomé R. Tenorio C

DNI: 21182671

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos:

DNI:

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos:

DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: RUFO PRIETO VALENCIA

DNI: 24813456. SUB DIRECTOR NIVEL PRIMARIA

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0081 9772 1231 7680**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 2. LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA DE FECHA 24/04/2023

QaliWarma

Gobierno del Perú

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Fecha: 24/04/23 MGL: COSME GUTIERREZ HUAMANI

UT: CUSCO PROVINCIA: CHUMBIVILCAS

Estrategia: Capacitación (x) Sensibilización (x) Otro ( ) DISTRITO: VELILLE

TEMAS:

Actor: CAE (x) Familia ( ) Actor Social ( )

CAE: 1. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones (x) 2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE (x) 3. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos (x) 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos ( ) 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar (x) 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar ( ) 7. Productos que conforman las combinaciones y/o la canasta de alimentos (x) 8. Combinación de alimentos (preparación en la IE) (x) 9. Dosificación en la preparación y servido de alimentos (x) 10. Programación del menú escolar (x) 11. Modelo de Cogestión (x) 12. Buenas prácticas de almacenamiento (x) 13. Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar (x) 14. Otros: HIGIENE DE LOS ALIMENTOS, ORGANIZACION DEL COMEDOR, ALIMENTACION.

FAMILIA: 1. Alimentación saludable: concepto, características e importancia (x) 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNAEQW (x) 3. Alimentación saludable por nivel educativo ( ) 4. Loncheras saludables ( ) 5. BPM en el hogar (x) 6. Manejo de RRSS en el hogar (x) 7. Prácticas de alimentación saludable: a. Consumo de frutas y verduras (x) b. Consumo de alimento de origen animal (x) c. Consumo de alimentos fuentes de hierro ( ) d. Alimentación variada (x) e. cantidad de comidas al día por edad ( ) 8. Estilos de vida saludable: a. Concepto e importancia (x) b. Actividad física ( ) c. Comer en familia (x) d. Consumo de agua ( ) e. Higiene dental ( ) f. Lavado de manos (x) g. Otros:

ACTORES SOCIALES: 1. El Modelo de Cogestión del PNAEQW (x) 2. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones (x) 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE ( ) 4. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos (x) 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos ( ) 6. Estilos de vida saludable ( ) 7. Uso y otros de alimentos en la IE y en el hogar (x) 8. Manejo de RRSS en el hogar (x) 9. Acciones que deben ser en las IIEE (x) 10. Aporte nutricional de los alimentos del PNAEQW (x) 11. Implementación de huertas escolares ( ) 12. Otros: COMPROMISOS

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	IIEE	FIRMA
1	HUAMANI	MARQUEZ	FELIPE	24808778	24808778	"JUAN DE DIOS VALENCIA"	
2	MENDIZA	CORAUIRA	Antonio Elisee	24816677	951537636	Juan de Dios Valencia	
3	PRIETO	VALENCIA	RUFO	24813456	984498879	JUAN DE DIOS VALENCIA	
4	QUISPE	HUARILLOCLLA	REYNA	[illegible]	[illegible]	JUAN DE DIOS VALENCIA	
5	Cadenegal	Trelles	Francisco	24484434	[illegible]	Juan de Dios Valencia	
6	CASQUINA	PILCO	ROBERTO	41146073	974834707	Juan de Dios Valencia	
7	Castillo	Lantarron	Oreste	40072214	922468612	Juan de Dios Valencia	
8	Tinco	Gutierrez	Felipe	24813586	—	Juan de Dios Valencia	
9							
10							
11							
12							
13							
14							

APAFA
LE. JUAN DE DIOS VALENCIA
APAFA
Oreste Castillo Lantarron
PRESIDENTE

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0081 9772 1231 7680**

ANEXO 3. IMAGEN DE CAPACITACIÓN A CAE

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0081 9772 1231 7680**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

ANEXO 4. ACTA DE SUPERVISION DE FECHA 24/04/2023

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social — Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO — Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	COD
0518084	00	05

SUPERVISIÓN REGULAR: 1 — SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA: 2

1. DEPARTAMENTO	CUSCO	4. CENTRO POBLADO	VELILLE
2. PROVINCIA	CHUMBIVILCAS	5. NOMBRE DE LA IE	JUAN DE DIOS VALENCIA
3. DISTRITO	VELILLE	6. DIRECCIÓN DE LA IE	CALLE PUNCHAYE PAMPA S

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante PRAEDW	GUTIERREZ HUAMANI CRISTHE	93604374
Representante del CAE	MENDOZA CONQUERA ANGEL ELISEO	24856612
Representante del CNL	TINEO GUTIERREZ FELIPE	24856121
Autoridad Local / Vecinos/as o vigilantes sociales u otra autoridad social		
Autoridad Local / Vecinos/as o vigilantes sociales u otra autoridad social		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN	
DIA	MES	INICIO	FINAL
24	04	13:15	16:30

3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo supervisión regular)
1	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	
PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especifique
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica
5. Otro: Especifique	5. No Aplica
6. Asistencia Técnica	
7. No Aplica	

5. La/el NGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante		
ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
Recepción	1	1
Preparación	2	
Servido	3	
Distribución	4	4
Consumo	5	5
Almacenamiento	6	
Manejo de los residuos sólidos	7	7

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que los usuarios/as inician el consumo de los alimentos		
	Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
Observado	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO
1. El/la proveedor/a no entregó productos
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario
4. Sin stock de productos
5. Otro: Especifique
6. No Aplica

2. La/el NGL Observó/ Verificó la gestión en	
Recepción	1
Preparación	2
Servido	3
Distribución	4
Almacenamiento	5
Manejo de los residuos sólidos	6

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0081 9772 1231 7680**

Con Punche Perú — BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de los/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	
(2) BPM/BPH	
(3)BPAL	IMPORTANCIA EN BPAL, USO DE STAND, PARIHUELA.
(4)Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5)Hábitos alimentarios saludables	IMPORTANCIA EN ALIMENTACIÓN SALUDABLE.
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	
(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	IMPORTANCIA EN ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
(9) Actualización de usuarias/os según SIAGIE	
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	IMPORTANCIA EN LA MEJORA DE GESTIÓN, ORGANIZACIÓN, Y PLANIFICACIÓN
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 000	
(14) Veeduría	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0081 9772 1231 7680**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
03	CUMPLIR BPM, BPAL, CONTAR CON LAVADO DE MANOS		X	
05	PROMOVER ALIMENTACIÓN SALUDABLE		X	
08	PROMOVER ELIMINACIÓN ADECUADA DE RR.SS.		X	
10	PROMOVER ORGANIZACIÓN, PROGRAMACIÓN	X	X	
	PARA BUEN SERVICIO ALIMENTARIO			

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

SE CUMPLE CON LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS POR CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE LOS PADRES DE FAMILIA, APAFA, CAE. EN VISTA DE QUE LOS PP.FF. NO SE ORGANIZAN PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN LA I.E.

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

CONTINUAR CON LA SENSIBILIZACIÓN PARA LOGRAR EL INICIO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN LA I.E, TOMAR OTRAS MEJORES ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA ORGANIZACIÓN.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0081 9772 1231 7680**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría Sr (s): Prof. Antonio Eliseo Mendoza Cabrera

en calidad de Director de la I.E. teléfono 951253636 y

Por el PNAE QaliWarma el(los) Sr. (s): Cesar Gutierrez Huamanquiz

Siendo las 11:30 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos: Cesar Gutierrez Huamanquiz
DNI: 43634921

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos:
DNI:

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR

Nombres y Apellidos:
DNI:

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos:
DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:
DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:
DNI:

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0081 9772 1231 7680**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 5. LISTA DE CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA/SENSIBILIZACION

QaliWarma — Gobierno del Perú

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Fecha: 28.06.2023 MGL: Jose Pfuturu Ccama

UT: Cusco PROVINCIA: Chumbivilcas DISTRITO: S. Velille

Estrategia: Capacitación (✓) Sensibilización ( ) Otro ( ) Actor: CAE ( ) Familia ( ) Actor Social ( )

TEMAS:

CAE: 1. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones ( ) 2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE (✓) 3. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos ( ) 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos ( ) 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar (✓) 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar (✓) 7. Preparlos que conforman las combinaciones y/o la cantidad de alimentos que entrega el Programa, importancia nutricional y formas de preparación ( ) 8. Combinación de alimentos (preparación en la IE) ( ) 9. Disponibilidad de la preparación y servido de alimentos (✓) 10. Programación del menú escolar (✓) 11. Modelo de Cogestión ( ) 12. Buenas prácticas de almacenamiento (✓) 13. Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar ( ) 14. Otros _____

FAMILIA: 1. Alimentación Saludable: concepto, características e importancia ( ) 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNAEQW ( ) 3. Alimentación saludable por nivel educativo ( ) 4. Lonchera saludable ( ) 5. BPM en el hogar ( ) 6. Manejo de RRSS en el hogar ( ) 7. Prácticas en alimentación saludable: a. Consumo de frutas y verduras ( ), b. Consumo de alimento de origen animal ( ), c. Consumo de alimentos fuentes de hierro ( ), d. Alimentación variada ( ), e. cantidad de comidas al día por edad ( ) 8. Estilos de vida saludable: a. Concepto e importancia ( ) b. Actividad física ( ), c. Comer en familia ( ), d. Consumo de agua ( ), e. Higiene dental ( ), f. Lavado de manos ( ), 9. Otros: _____

ACTORES SOCIALES: 1. El Modelo de Cogestión del PNAEQW ( ) 2. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones ( ) 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE ( ) 4. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos ( ) 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativo ( ) 6. Estilos de vida saludable ( ) 7. BPM y BPH de alimentos en la IE y en el hogar ( ) 8. Manejo de RRSS en el hogar ( ) 9. Acceso agua segura en las IIEE ( ) 10. Aporte nutricional de los alimentos del PNAEQW ( ) 11. Implementación de huertos escolares ( ) 12. Otros: _____

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELEFONO	IEE	FIRMA
1	Suarez	Pérez	Epifania	40146571		JDV	
2	Galvez	Domínguez	Edith	44545534		JDV	
3	Ahuate	Sillico	Elva	48822241		JDV	
4	Guispe	Peca	Rosa	44374024		JDV	
5	Cruz	Llaqueco	Celedonia	41509770		JDV	
6	Chile	Cruz	Valentina	24813748		JDV	
7	Edquarj	Tovaco	Florelina	44444 84		JDV	
8	Pereto	Valencia	Rufo	24813438	984983183	Juan de Dios Valencia	
9	Huamani	Chauco	Lino	24804410		Juan de Dios Valencia	
10							
11							
12							

MINISTERIO DE EDUCACIÓN — GERENTE VIRL CHUMBIVILCAS — I.E. JDV MELALE — Prof. Lino Huamani Chauco — DIRECTOR

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0081 9772 1231 7680**

ANEXO 6. ACTA DE SUPERVISION DE LA FECHA 05/07/2023

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO — Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA
0516084	0 1 2		1	2

1. DEPARTAMENTO	CUSCO
2. PROVINCIA	CHUMBIVILCAS
3. DISTRITO	VELILLE
4. CENTRO POBLADO	VELILLE
5. NOMBRE DE LA IE	JUAN DE DIOS VALENCIA
6. DIRECCIÓN DE LA IE	CALLE PLAZA DE ARMAS

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante PNAEQW	GUTIERREZ HUAÑAHUI COSME	43634934
Representante del CAE	HUAMANI CHAUCA LINO	24808410
Representante del CAE		
Autoridad Local / Veedores/as o vigilantes sociales u otro actor/a social		
Autoridad Local / Veedores/as o vigilantes sociales u otro actor/a social		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN	
DIA	MES	INICIO	FINAL
05	07	10:11	12:01

3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
1	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especifique
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica
5. Otro: Especifique	5. No Aplica
6. Asistencia Técnica	
7. No Aplica	

5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante

ETAPA	PRODUCTOS	RACIONE
Recepción	1	1
Preparación	2	
Servido	3	
Distribución	4	2
Consumo	5	3
Almacenamiento	6	
Manejo de los residuos sólidos	7	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las usuarias/ inician el consumo de los alimentos		
	Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cen
8:00 Desayuno	:	1	2	3	:	:	:	:	:	:	:	:	:

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

El/la proveedor/a no entregó productos
Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos
Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario
Sin stock de productos
Otro: Especifique
No Aplica

2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
Recepción	1
Preparación	2
Servido	3
Distribución	4
Almacenamiento	5
Manejo de los residuos sólidos	6

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0081 9772 1231 7680**

Con Punche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de los/las integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	
(2) BPM/BPH	
(3)BPAL	IMPORTANCIA EN BPAL, CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO.
(4)Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5)Hábitos alimentarios saludables	IMPORTANCIA DE ALIMENTACIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	
(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	IMPORTANCIA EN HIGIENE Y ELIMINACIÓN ADECUADA DE RESIDUOS SÓLIDOS
(9) Actualización de usuarias/os según SIAGIE	
10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	IMPORTANCIA EN LA GESTIÓN, ORGANIZACIÓN DE SERVICIO ALIMENTARIO
1) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	
Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	
Uso de la línea gratuita 800 20 600	
ieduría	
rvicios básicos (agua y desagüe)	
aestructura de almacén y/o na y/o ambiente de recepción	
rol de plagas	
das de prevención COVID-19	

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0081 9772 1231 7680**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.1	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS AI	CP	LP
01	Cumplir HAAL, promover PEPS.		X	
02	Promover la alimentación y alimentación saludable		X	
03	Promover adecuado manejo de residuos sólidos		X	
04	Promover organización para el servicio alimentario (preparación en la I.E.).		X	

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

La I.E, en proceso de organización para iniciar con la preparación de alimentos, CAE sensibilizado para cumplir con servicio alimentario.

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

Que iniciaran con la preparación de para ello se organizan con la sensibilizaci a los padres de familia, docentes y otro actores

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0081 9772 1231 7680**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actoría social que realizan la veeduría Sr. (s): LIN HUAMANI CHAUCA en calidad de DIRECTOR Y CAE teléfono y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s): CASHE GUTIERREZ HUAÑAHUI

siendo las 12:15 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del PAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW
ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Nombres y Apellidos: CASHE GUTIERREZ HUAÑAHUI
DNI: 43634934

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
Nombres y Apellidos:
DNI:

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR
Nombres y Apellidos:
DNI:

AUTORIDAD LOCAL
Nombres y Apellidos:
DNI:

ACTOR/A SOCIAL
Nombres y Apellidos:
DNI:

ACTOR/A SOCIAL
Nombres y Apellidos: Oneta Castillo Lutgarda
DNI: 40022014

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0081 9772 1231 7680**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 7. ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE PRODUCTOS DE LA TERCERA ENTREGA

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 149746 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO:		N° GUÍA DE REMISIÓN:	
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]			
NOMBRE:			
CÓDIGO MODULAR:		ANEXO:	
NIVEL:		DEPARTAMENTO:	
PROVINCIA:		DISTRITO:	
CENTRO POBLADO:			
[DATOS DEL PROVEEDOR]		N° RUC:	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:		Cod. Proveedor:	
DIRECCIÓN:			
ITEM:		PERIODO DE ATENCIÓN:	
NRO DE ENTREGA:		FORMA DE ATENCIÓN:	DÍAS DE ATENCIÓN:

TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA				TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/)
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/)	IGV	SUB-TOTAL (S/)			
[illegible]													

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCA	PRESENT.	VOLUMEN	CANT. (UNID.)
[illegible]						

1. Indicador de operación para la entrega de víveres (Días, etc)			2. Mínimo exigido para la Recepción de PRACTICA (días hasta la entrega de víveres, días, etc)		
Cumplió (S)			Cumplió (S)		
Marcar con "X" en cada cuadro			Marcar con "X" en cada cuadro		
SI	NO		SI	NO	
Cumplió (S)	Cumplió (S)	Cumplió (S)	Cumplió (S)	Cumplió (S)	Cumplió (S)

PLAZO DE ENTREGA: [illegible] PLAZO DE PROG. ENTREGA: [illegible]

FECHA RECEPCIÓN: _____/_____/2023

NOMBRE RECEPCIÓN: _____

NOMBRES Y APELLIDOS (integrante del CAE que recepciona) | DNI | FIRMA

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha en que se indica.
* Huella Digital: Solo en caso que no sepa firmar.
** Esta presente acta, se incluye la cantidad de bolsas contenidas en cada IE.

CANT.: N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)
Las cantidades deben expresarse en enteros.
VOL.: CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LTS.
UNID.: TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC)
PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO VIGENTE

UNI: Fuerza de Ventas Diversificada
S.T.: Secundaria Tutorial
C.R.F.A.: ALTERNANCIA: Centros Rurales de Formación en Alternancia
S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil
S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

OBSERVACIONES **

** En el caso que los integrantes del Comité de Alimentación Escolar o persona autorizada consigne en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos su huella digital por no tener dedos, el proveedor debe registrar en observaciones del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (copia CAE y copia Proveedor), datos completos.

COPIA CAE

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0081 9772 1231 7680**

ANEXO 8. ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE PRODUCTOS DE LA CUARTA ENTREGA

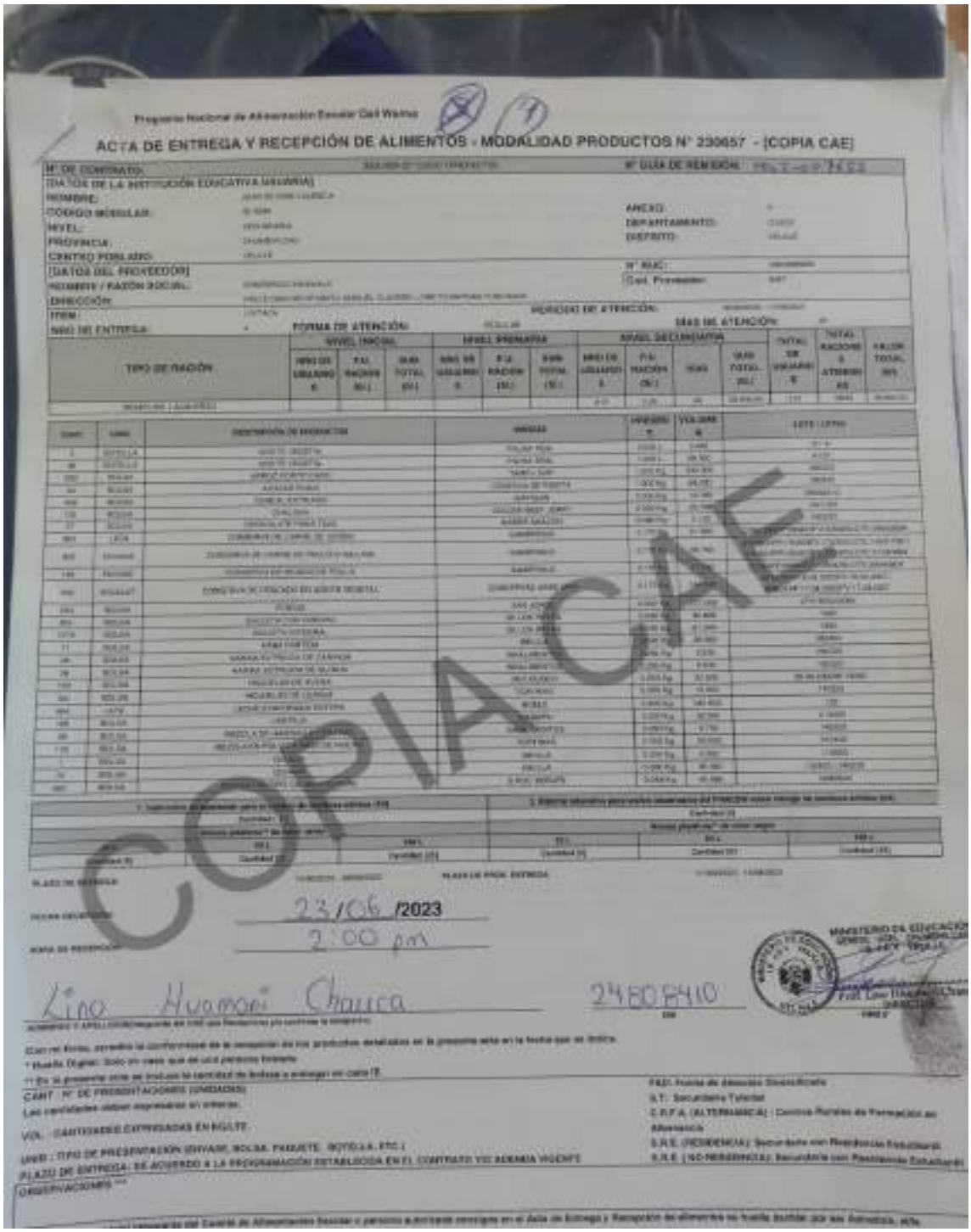

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 230657 - [COPIA CAE]

COPIA CAE

23/06/2023

2:00 pm

Lino Huamani Chauca

24808410

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0081 9772 1231 7680**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 9. REPORTE DE SIAGIE CON FECHA 28/06/2023

28/6/23, 12:25

Resumen por Género y Grado Académico

1 of 1 100% Find | Next

Resumen Anual: 2023

Nro. Pag.: 1 de 1
Fecha: 28/06/2023

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 0518094-0 JUAN DE DIOS VALENCIA

Nivel: Secundaria

Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	224	114	110	26	15	24	28	25	22	26	22	14	22
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	10	5	5	0	0	2	2	2	3	0	0	1	0
Sin Evaluar Calificación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0081 9772 1231 7680**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Atentamente,

Firma

MOISES PACOMPIA VILCHEZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

MPV

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0081 9772 1231 7680**